

MEMORIA

PRESENTADA Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EL AÑO DE 1874.

ACERCA DE LA VERDADERA SITUACION DEL PUEBLO

DE

URCI

EN LA ESPAÑA ANTIGUA,

Y DE LOS LÍMITES DE LAS ANTIGUAS PROVINCIAS

BÉTICA Y TARRACONENSE,

POR

GERVASIO FOURNIER,

ILUSTRADA CON DOS CARTAS GEOGRAFICAS

PARA SU MEJOR ESTUDIO.



VALLADOLID:

Establecimiento tipográfico de F. Santaren.

1880.



18690-24

MEMORIA

BPE Burgos



3547585 BU 5267 (3)

1247585

BU 5267 (3)

MEMORIA

PRESENTADA A LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

DE

LA HISTORIA DE ESPAÑA

URCI

EN LA ESPAÑA ANTIGUA

Y SOBRE LOS LUGARES DE LAS ANTIGUAS PROVINCIAS

BÉTICA Y TARRACONENSE

GERVASIO FOURNIER

IMPRESOR EN MADRID EN LA CALLE DE...

PARA SU BUEN ESTUDIO

MEMORIA

PRESENTADA Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EL AÑO DE 1874,

SOBRE LA VERDADERA SITUACION DEL PUEBLO

DE

URCI

EN LA ESPAÑA ANTIGUA,

Y SOBRE LOS LÍMITES DE LAS ANTIGUAS PROVINCIAS

BÉTICA Y TARRACONENSE,

POR

GERVASIO FOURNIER,

ILUSTRADA CON DOS CARTAS GEOGRAFICAS

PARA SU MEJOR ESTUDIO.



VALLADOLID:

Establecimiento tipográfico de F. Santaren.

1880.

B.P. BURGOS
N.R. 135432
N.T. 28378
C. 1247585
BU
5267
(3)

PROLOGO

PROLOGO

PROLOGO

ES PROPIEDAD.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

PRÓLOGO.

Pocas palabras formarán el presente prólogo. En el año de 1874 y aspirando á un premio que la Real Academia de la Historia ofrecía, presentamos en tiempo y forma ante la misma, una Memoria cuyo lema encontrarán mas adelante nuestros lectores.

Sin embargo de no haber obtenido el premio á que aspirábamos, debemos consignar con verdadera satisfaccion que han sido aceptadas en parte nuestras opiniones por el digno individuo de aquel alto Cuerpo, D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, en su carta de las Regiones Antiguas del Sudeste de España, publicada por vez primera, al fin de los discursos leídos ante dicha Academia de la Historia en el acto solemne de la recepcion del Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Hemos podido advertir que la carta del Sr. Guerra y Orbe aparece como publicada en el año de 1874, sin que se la haya conocido hasta en el de 1875 en el que se dieron á la luz pública los mencionados discursos, con posterioridad por cierto al dia 27 de Junio.

Es en nuestro sentir de altísima importancia dar á conocer, sobre datos y fundamentos que se estiman como sólidos y aceptables, la situacion de los pueblos de *Urci*, *Saxetanum* y *Caviclum* de la Via Romana de *Castulo* á *Malaca*, y el Sr. Guerra y Orbe sabrá la razon que ha tenido, y nosotros, cualquiera que ella sea respetamos, para privar al público, durante el periodo ya indicado, de hechos de tanta significacion y de tanta entidad.

En nuestra Memoria hacemos indicaciones, ó mejor dicho, dirigimos de cierta manera un ruego á la Real Academia, para que cuando lo

considerara oportuno, viniera á fijar, con datos valiosos en que siempre funda su elevado criterio, la cuestion de si debe ó nó darse valor auténtico á la moneda que nosotros suponemos acuñada en el antiguo pueblo de *Urci*; y aún cuando nada se ha servido decir hasta la fecha, y aún cuando nada nos ha dicho tampoco sobre la situacion que, en nuestro concepto, debieran tener las antiguas regiones de *Mavitania* y *Deitania*, vemos con gusto señalada por primera vez (que nosotros separamos) en la repetida carta del Sr. Guerra, sinó el lugar que ocuparon las dos regiones, segun el juicio que nos hemos formado, vemos al menos el lugar ocupado por la *Deitania* que es una de ellas.

Existe un autor que marca en su carta geográfica de la España antigua, la situacion de la *Mavitania*, prescindiendo de la region *Deitania*; y llama nuestra atencion el que el Sr. Guerra prescinda de aquella para señalar el punto que esta ocupa en su opinion. Como que los trabajos del Sr. Guerra y Orbe puede decirse que tienen cierto carácter oficial, fácilmente acariciamos nosotros la idea de que tal opinion pudiera ser simpática á la Real Academia de la Historia; pero la verdad es que existe entre este juicio y el parecer del antiguo autor á que hemos aludido notoria contrariedad; y si bien la divergencia de opiniones motiva la discusion y hay méritos para aceptar que en pos de esta venga con el dia alguna luz sobre nuestro trabajo, hoy por hoy no determina por completo ni resuelve nuestra aspiracion.

En lo que interesa á la situacion geográfica de los pueblos de *Urci*, *Saxetamum* y *Caviclum* vemos confirmado ya nuestro juicio; y aún cuando no hemos visto realizado el deseo que abrigábamos, toda vez que la Real Academia de la Historia no ha tenido por conveniente aclarar las dudas sobre puntos que en la Memoria creimos conveniente indicar, parece exigencia del deber que insistamos en la publicacion de nuestro trabajo creyendo que será leído con gusto y que servirá de avanzada á próximas, difíciles y costosas publicaciones acerca de las mismas materias.

Lejos siempre de nosotros la idea de que las opiniones que sustentamos no admitan impugnacion, porque al sustentarlas no hacemos mas que presentar lealmente el resultado del estudio detenido y concienzudo que hemos hecho sobre todas las cuestiones que comprende la Memoria, uno de cuyos originales debe existir en el archivo de la Real Academia: el público juzgará, y los amantes del saber vendrán con luminosos datos á fijar este punto importante en la Geografía antigua.

Valladolid 15 de Octubre de 1880.

G. Fournier.



*La Geografía en todas sus fases, nos enseña
la marcha y la vida de los pueblos. (1)*

U*AS vertientes meridionales de Sierra-Nevada y Baza, las orientales de Sierra-Gador y las occidentales de la de los Filabres y de la Alhamilla, forman la cuenca del río de Almería que desagua en el Mediterráneo al oriente de dicha ciudad. En su banda izquierda, como á una legua de la costa y entre los pueblos de Viator y Pechina, existen unas antiguas ruinas que demuestran remontarse á la época de los primeros pueblos de nuestra pátria; hoy objeto de esta Memoria.*

El que suscribe, dedicado hace algun tiempo al trabajo de unos ensayos geográficos é históricos (aun no publicados) referentes á España, cree próxima la terminacion de su empresa, insignificante en valor si se la compara con las importantes obras publicadas en este ramo de la ciencia humana, pero grande y atrevida ante los escasos conocimientos de su autor.

(1) *Despues de presentada á la Academia esta Memoria, tenemos que manifestar que estudios modernos hacen que nos separemos de la opinion que establece el Sr. Góngora con relacion á ciertos pueblos de la península, como probaremos en la obra que verá pronto la luz pública.*

Como el objeto principal de nuestra Memoria es saber á qué pueblo de la antigüedad han pertenecido estas ruinas, no hemos de detenernos tanto en su parte histórica como en su parte geográfica, porque así como para aquella cierra sus páginas el gran libro de la historia, para ésta ha dejado numerosos datos que nos ha hecho ver durante el curso de nuestro estudio, al examinar esta region, que tales ruinas deben ser las del pueblo de URGI ó URCI, á juzgar por las aseveraciones de los geógrafos de la antigüedad. He aquí porqué hemos de tratar este punto con toda la amplitud posible, aduciendo pruebas que se oponen á las doctrinas que han venido sosteniendo los geógrafos é historiadores modernos, para que nuestras opiniones reciban su sancion en el certámen que ofrece la Academia de la Historia, cuyo lema es el siguiente:

HISTORIA DE UNA POBLACION, TERRITORIO, IGLESIA Ó MONASTERIO QUE HASTA AHORA NO SE HAYA ESCRITO CON ACIERTO Ó NECESITE MAYORES ILUSTRACIONES, YA POR DESCUBRIMIENTOS DE NUEVOS DATOS, Ó PORQUE IMPORTE RECTIFICAR Ó ESCLARECER LOS JUICIOS Y OPINIONES DE LOS AUTORES QUE HAYAN TRATADO LA MATERIA.

Cuestion es esta que al par que abre ancho campo al estudio, demuestra una vez mas el acierto y la delicadeza que en esa ilustrada y respetable corporacion preside, al fijar los lemas que viene ofreciendo en los diversos concursos.

La historia primitiva de esta region como la de otras muchas de nuestra patria, se oculta á toda investigacion histórica; estudios pre-históricos recientemente publicados por el Sr. D. Manuel de Góngora, (1) nos dan á conocer en esta region á los Mastienos, pueblo que la Academia de la Historia coloca en la edad neolítica, segunda ante-histórica, del que no queda otra cosa mas que un principio de nacionalidad perdida en los primeros siglos. Mas tarde vienen los iberos, y en su estancia dominadora comienza á sentirse el influjo de una civilizacion mas adelantada, si bien lenta y abatida con las luchas que poco despues debieron sufrir ante el empuje del pueblo Celta; por eso, estos pueblos, no teniendo en su principio una comarca estable, no dejan mas recuerdo que tradiciones y

(1) Góngora, Estudios pre-históricos de Andalucía.

algunos monumentos que se conservan en la historia cual refulgente luz en la tenebrosa noche de los tiempos. Sucede á estos pueblos una nacionalidad nueva, floreciente y aventurera; los fenicios, que poseedores de una civilizaci3n mas adelantada que la de las diferentes naciones 3 tribus hispanas, dirigen sus ligeros bajeles á las riberas del Mediterráneo y logran no solo entrar con ellas en relaciones comerciales, sin3 comunicarle sus costumbres, su culto y sus artes, con algunas factorías que levantan en la costa. Gades, Malaca, Abdera y otros muchos pueblos de fundacion Fenicia, reciben entonces la arquitectura oriental de las primeras edades, asi como el pueblo hispano todo, un nuevo g3rmen de prosperidad y un nuevo principio de progreso intelectual. En tanto otras colonias navegantes tambien, los Rodios y los Focios griegos del Asia, á ejemplo de los fenicios, dedicanse al comercio y á la navegacion, y como aquellos, fundan tambien factorías en la Grecia europea, Italia, Africa, Francia y Espa3a, viniendo con esto á formar todas las riberas del Mediterráneo el camino de la civilizaci3n antigua.

Asi estos pueblos llegaron á tan alto grado de esplendor, que hubo de formarse un tratado tácito entre ambos, con el fin de explotar el rico suelo de nuestra Espa3a, lo que dió lugar á que se levantara esa mezcla de ciudades comerciales de diversa nacionalidad y en diversas regiones de la península, hasta que el pueblo Cartaginés invadió nuestra patria, haciéndola teatro de una lucha en que Roma, so pretesto de auxiliar las colonias Griegas, hubo de estender tambien sus águilas, empleando para ello todas sus fuerzas y todo su valor y génio político.

Si pues desde su antiguo origen pasó esta region por las diversas dominaciones que se disputaron la Espa3a, ¿á cuál de estos pueblos debe su fundacion el pueblo de URCI? Ni las obras de los autores mas antiguos, ni los relatos de las guerras de la República Romana, pueden darnos á conocer el origen de esta Ciudad, que tenemos por una de las mas antiguas de Espa3a, considerada segun opinion mas generalmente admitida como de origen y fundacion de los Sármatas.

Si tuviéramos la seguridad de ser auténtica la estampa que nos presenta el P. Florez en su obra de Numismática, tabla LV, cuya descripci3n al f3lio 651 del tomo 2.º indica ser moneda del pueblo de URCI, (1) diríamos

(1) Esta es una de las monedas antiguas de Espa3a que se tiene como falsa, y esperamos que la Academia resuelva este punto y dé el valor que tenga este monumento.

con certeza no solo que su fundacion se remonta á la época de los primeros pobladores, sino que habiendo batido moneda antes de que los cartagineses dominaran este territorio, seria una de las importantes ciudades de España. Hace dudar al P. Florez el defecto que tiene dicha moneda (segun denota el borron de la copia que acompañamos en la lámina 1.^a), porque pudiera faltar la primera letra, v. g. la M de MURGIS, pero esta duda debe desaparecer teniendo en cuenta, que si bien en el espacio del borron hay sitio para la M de MURGIS (aunque no mucho), es extraño que haya desaparecido la primera letra y no otros detalles del grabado. Además en Plinio y Ptolomeo se lee MURGIS y no MURGI, por lo cual favorece á URGI ó URCI. En Plinio, lib. 3.^o, cap. 1.^o leemos: A fine Urgitano citerior, eademque Tarraconensis; haciéndonos ver que esta ciudad se llamó tambien URGI.

En Mela, VIRGI, Virgi in sinu quem Virgitanum vocant, y en Ptolomeo URCE; Post Boeticæ terminum, Bastitanorum littoralis ora, Urce: pero como hay afinidad en las voces URGI y URCI, y es frecuente la variacion de c en g y de i en e, debemos decir que si Mela cita á VIRGI no menciona á URGI ni á URCI; Plinio, que menciona á URGI, llama despues URCI á la ciudad dominante, y en el itinerario de Antonino Pio unos ponen URGI, otros VIRGI y no pocos URCI.

Esta moneda, que representa en el anverso una cabeza laureada de tipo femenino y juvenil, propio de alguna divinidad ó idolo de los antiguos y acaso represente á Apolo, y en el reverso un ginete sobre un caballo al galope, y en su mano derecha un ramo de mirto ó palma, emblema muy general de nuestras ciudades antiguas, demuestra el culto de sus deidades, la excelencia de sus caballos y el aire marcial de los que los montaban, tipo comun en monedas de letras desconocidas.

Mientras España se hallaba subdividida en pequeñas tribus, se hace difícil investigar sus hechos y conocer la historia de aquella época, tanto mas cuanto que los pueblos que se antepusieron á los romanos no llegaron á plantear ninguna division territorial, pero una vez conquistada por Roma, la dividió Augusto en tres provincias, Bética, Lusitania y Tarraconense, dando mas tarde poderes al Senado para conservar bajo su dominio las provincias donde la guerra exigiera especiales atenciones, denominando á unas Imperiales y á otras Senatoriales; la Bética quedó al cuidado del Senado como provincia poco belicosa, regida por Consulares,

y la Lusitania y Tarraconense se reservó al Emperador, siendo regidas por Procuradores, Consulares y Pretorios.

Al mismo tiempo que Augusto estableció las tres provincias civiles Bética, Lusitania y Tarraconense, se subdividieron estas por orden del Senado en Conventos jurídicos ó Tribunales de justicia, para juzgar todo género de causas, en cuya division se trató de dar la mayor comodidad á los que concurrieran á demandar justicia, correspondiendo cuatro á la Bética, cuatro á la Lusitania y siete á la Tarraconense. El pueblo que nos ocupa correspondió al Convento jurídico Carthaginense, como enclavado dentro de la region Bastitana, que perteneció á la provincia civil de la Tarraconense.

Roma, que por diversos fines otorgó á los pueblos ciertos privilegios, ya para la propagacion de la República, ya para remunerar al veterano haciéndole señor de posesiones, ó ya por las utilidades de poblar lugares y cultivar los campos sin perjuicio del Erario, estableció Colonias cuyos habitantes gozaban del privilegio de ciudadanos romanos; Municipios á quienes se permitia regirse por sus antiguas leyes, disfrutando del derecho de ciudadanía; Lugares que conservaron sus antiguas leyes á excepcion del sufragio para obtener Magistrados; Pueblos con el derecho Itálico y con el del Lácio antiguo; Ciudades libres exentas de la jurisdiccion del Magistrado romano; Pueblos confederados que espontáneamente y no por resulta de guerra se ofrecian á Roma por medio de un pacto, y por último, llamóse Pueblos estipendiarios á los que incluidos en la servidumbre de la provincia, pagaban una suma determinada para la sujecion de la misma, hasta que el Emperador Vespasiano, viéndose agitado en las olas de la República y queriendo honrar á España, concedió á todos sus pueblos el derecho del Lácio, y por consiguiente, todos tuvieron desde este tiempo el honor de ciudadanos romanos.

¿Qué privilegio otorgaría Roma al pueblo de URCI? Sentimos que los autores antiguos no nos hagan saber su estado privándonos de su relato, de la misma manera que no sabemos el gusto que ostentó en sus construcciones, pero á juzgar por el lujo arquitectónico que desplegaron los pueblos de Arunda, Tucci y Obulco en el interior, y Carthago nova, Addera, Malaca y Gades en la costa en honor á sus divinidades, ¿quién sabe si URCI, dada su posicion geográfica, fué tambien embellecida con suntuosos monumentos en memoria de sus Dioses y en honor de sus Emperadores?

¿quién sabe si bajo estas ruinas se ocultará alguno de los símbolos de su culto, ó alguno de los emblemas que ostentaban en los establecimientos públicos, en los comicios y en el foro, en los teatros y los circos? y por último, siendo el uso de los baños objeto constante de la atención de los romanos, ¿quién sabe si bajo esos escombros y en las entrañas de la tierra existirán aquellas termas establecidas bajo la inmediata inspección de la autoridad, que tanto influía en la salubridad pública?

Sabemos que al establecer Roma esos magníficos caminos y canales facilitando la comunicación de nuestros pueblos, dando vida é impulso á la agricultura, al comercio y á las artes, fué URCI una de las mansiones conocidas y señaladas en el itinerario de Antonino Pio, por lo cual es de presumir que recibiría en su seno los frutos que fecundizaban los campos del interior, para abastecer al comercio de mil pueblos, pues siendo la única ciudad marítima de los Bastitanos, vendría á ser una de las ciudades mas preponderantes, como lo prueba el haberse llamado en la antigüedad el Golfo de Almería Sinus Urcitanus.

A mediados del siglo primero y cuando la luz del Cristianismo abría las puertas de una nueva fé llamada á redimir el mundo del error, á desatar las cadenas del esclavo y á destruir las antiguas castas, desembarcaron en esta region los siete varones apostólicos, ordenados como Obispos por San Pedro y San Pablo, é internándose hasta Acci, se estableció en esta ciudad el primer Obispado bajo la inspección de San Torquato, dejándose oír por vez primera las doctrinas de Jesucristo. Mas tarde, repartidos los Obispos por los pueblos comarcanos, vinieron á establecer sus cátedras San Tesifonte en Bergi, San Segundo en Abula, San Cecilio en Eliberi, San Elicio en Carteya, San Eufrasio en Iliturgi y San Indalecio en URCI, hasta que sus nuevos discípulos fueron estableciendo diócesis en diversas partes de España.

Constantino, que veía ya en el siglo cuarto esparcida por toda la tierra la predicación del Evangelio, libró á la religion católica de las persecuciones del Estado, y adoptando la nueva división civil hecha por Diocleciano (1) estableció en cada una de las capitales de provincia un Obispo Metropolitano, correspondiendo á la Metrópoli de Cartagena los Obispos sufragáneos de la misma, entre los cuales se contaba URCI, hasta que destruída

(1) Nuevos estudios modernos nos dan á conocer que la división de la España Tarraconense en tres provincias, Cartaginense, Tarraconense y Galicia, fué hecha en tiempo de Diocleciano.

Cartagena y estableciendo la córte los Reyes Godos en Toledo, vino á tener ésta la supremacia sobre todos los demás Obispos.

Roma, que ya en esta época habia visto recaer los poderes públicos en un populacho ocioso, ó en una aristocracia despótica y envilecida que solo ansiaba la orgia y el deleite, y cuando los tiranos vinieron posesionándose de aquel sólio lleno de victorias, gloria y honor de Roma, vendiendo sus soldados al mejor postor la púrpura imperial, cuando ya no quedaba mas que aquel antiguo renombre en manos de una sociedad decrepita y corrompida, los pueblos del Norte á quienes habian sujetado César y Augusto, Domiciano y Trajano, fueron rompiendo el dique que los contenia, y si por el pronto el gran Teodosio les obligó á repasar el Rhim y el Danubio, mas tarde sobrevino al fin la irrupcion general de todos ellos sobre el imperio Romano.

España fué tambien visitada en 409 por esas masas de pueblos conocidos con el nombre de silingos, alanos, vándalos y suevos. La region que nos ocupa fué devastada y ocupada por los silingos y los vándalos, quienes atacados por los alanos y godos, pasaron por fin al Africa, no sin que miles de españoles sufrieran el azote de los indomables pueblos invasores, que en aquel movimiento anárquico se lanzaban sobre ellos á semejanza de un tempestuoso mar. Sometida poco despues esta region á los suevos en 440, llegaron los tiempos en que Eurico se propuso acabar con las diferentes dominaciones que habia en la peninsula, para fundar la monarquia Visigoda en España.

Ya hemos dicho que la historia niega todas sus páginas al pueblo de URCI, particularmente en todo lo que se refiere á su parte civil y politica, y á no ser por las noticias de los concilios Visigodos y los apuntes de Idacio, San Isidoro y otros ilustres varones, tampoco sabríamos su historia religiosa; he aquí porqué se ignora la suerte que obtuvo en las luchas de los pueblos bárbaros entre si, y en las victorias que de ellos alcanzó Eurico; en las conquistas de Justiniano al apoderarse de varias plazas en la costa de Levante para poner en el trono al Rey Atanagildo; en las guerras de Leovigildo contra el imperio Griego y contra su hijo Hermenegildo, y mas tarde cuando Sisebuto se apoderó de los territorios que aun conservaban los romanos en la costa del Mediterráneo.

San Indalecio, que como hemos dicho fué el que estableció el primer Obispado en URCI, peleó contra el gentilismo y la idolatría hasta su

muerte, dejando sellada con su sangre la doctrina de la Iglesia. Siguele en su cátedra el Obispo Santiago, cuyo nombre consta en la historia de S. Juan de la Peña, despues del cual ocupó la silla el Obispo Cantonio á fin del siglo III y principio del IV. Este acudió al concilio de Eliberi en 302 y fué perseguido por Diocleciano durante las guerras del cristianismo, desde cuya época faltan documentos hasta Marcelo I, que firmó en los concilios IV y V de Toledo en los años 633 y 636. Despues de este Obispo se cree que ocupó esta dignidad Marcelo II, segun se desprende de los concilios VIII, IX y X tenidos en los años 653, 655 y 656. El sucesor de Marcelo II fué Palmacio, que asistió á los concilios XI, XII, XIII y XIV de Toledo, en los años 675, 681, 683 y 684. Sucede á éste Habito, Obispo que concurrió á los concilios XV y XVI celebrados en los años 688 y 693, y es creible que se hallara tambien en los concilios XVII y XVIII en los años 694 y 702, despues de cuya época y en medio del espanto de los primeros impetus africanos, si bien se ignora cual fué el Obispo sucesor de Habito, sabemos que en el año 862, á juzgar por el Apologético del Abad Samfon, se mantenian varias Diócesis, entre ellas la Urcitana, á cuyo frente estaba el Obispo Genesisio, que fué uno de los que declararon á dicho Abad cristiano é inocente, anulando la sentencia dada antes contra él.

Esto nos hace saber que á últimos del siglo IX no solo se mantenía la ciudad de URCI sinó la silla Obispal, ocupándola con aquella tolerancia con que las tenian otros pueblos y ciudades que ya en este tiempo estaban en poder de los infieles, quienes no obstante su dominacion permitian profesar las doctrinas de Jesucristo.

Roto el cetro de los godos en la terrible jornada del Guadalete, y una vez la península en poder del africano, sucédense nuevas contiendas civiles entre las diversas tribus conquistadoras á mediados del siglo VIII, sobre la region que cada una de ellas habia de ocupar, hasta que por órden del Califa tomaron asiento en la que nos ocupa los árabes de Palmira, ocupando las campiñas de Murcia y los partidos de Almeria hasta las vertientes orientales de Sierra-Nevada. Por el pronto calmáronse las luchas suscitadas entre tribu y tribu; pero mas tarde el predominio de Samail y Trueva contra Husein y Hanam y la terrible y disolvente anarquía de los damasquinos, femenies, egipcios, siros y berberiscos produjeron nuevos desórdenes. Elegido por jefe Yuzuf, pero tambien impotente y falto de energía

para armonizar con las tribus, dió origen á nuevas discordias con Abu-Amú inundando de sangre los campos y pereciendo mil y mil pueblos. En medio de tantas perturbaciones, los escritores que nos cuentan las victorias que alcanzó Abderrahman I contra Yuzuf y Samail en Córdoba y en las Sierras de Granada, la Alpujarra y Almuñecar, las correrías de Abderrahman II y Mahomet I, en cuyo reinado último acosaron los normandos las costas andaluzas, las persecuciones de Almoadhir y Abdallad contra Azumar, y por último las campañas de Abderrahman III ¿no podrían darnos noticias históricas que puedan circunscribirse al pueblo de URCI? ¿por qué al dejar de lucir aquellos monumentos, abandonados por sus habitantes, no han merecido grabar sus hechos y sus glorias en una página de nuestra historia? Estas ruinas que formaron parte de aquellas ciudades y pueblos donde la ambicion desarrolló el terrible azote de aquel periodo disolvente, guardan en silencio sus secretos, sin que nos sea posible decir el año de su destruccion, como guardaron el sepulcro de San Indalecio que milagrosamente se descubrió en el siglo XI, sin duda para dar mas luz en el asunto que nos ocupa.

Ahora bien ¿podemos creer que el pueblo de URCI sea el que hoy conocemos por Pechina, Capital del reino ó cora que fué de los emires Benu-Somodihes llamada Bachana? El célebre historiador Ehn-Hayyan en sus varones ilustres del Andalus, dice que fué fundada en el reinado del Califa Mahomed I, y como este reinó desde 852 á 886, en medio de cuyo tiempo existia la ciudad de URCI, solo dando crédito á los terremotos verificados en el año 881 en que todavia reinaba Mahomed, ó destruida por guerras intestinas, es como podemos creer que asolada URCI se fundara Bachana en el término jurisdiccional de la antigua URCI, ciudad que fué muy importante desde fines del siglo IX hasta principios del XI, segun la descripcion que de este pueblo nos hace el geógrafo Idrisi, escritor del siglo XII, en que fundada Almeria se trasladó á ella la residencia de los galies engrandeciéndola mas tarde Abderrahman III.

Pasando de estos ligeros apuntes históricos á la parte geográfica, objeto concreto de nuestra Memoria, diremos que durante el curso de nuestro estudio nos ha llamado la atencion, no solo la diferente situacion en que se ha venido colocando al pueblo de URCI, sinó tambien al conocido en la antigüedad con el nombre de MURGIS, que unos autores, al ocuparse de ellos, les fijan en el Golfo de Vera, mientras que otros, basándose en datos

mas respetables en nuestro concepto, colocan al primero dentro del Cabo de las Entinas, y al segundo al Norte de Almeria. Esta es nuestra opinion, separándonos de la que siguen la mayor parte de los geógrafos é historiadores modernos. No hemos nosotros de entrar en la investigacion minuciosa de los fundamentos de que nacen sus opiniones en este punto, ni nos proponemos impugnar teorías consignadas en obras de importancia suma y que encierran grande y rico tesoro de datos científicos, puesto que estamos convencidos de que nuestros razonamientos darían el mismo resultado que los débiles esfuerzos del niño contra la formidable resistencia del gigante: vamos por lo tanto á esponer simplemente nuestro juicio, producto del exámen comparativo que hemos hecho entre las diferentes obras que hemos consultado.

Colocando á MURGIS en la punta de las Entinas y á URCI al Norte de Almeria, creemos que es como únicamente se fija su verdadera situacion y como se evitan confusiones que tanto desnaturalizan las cosas y las doctrinas, viniendo en pos de esta discordancia evidentes conflictos que atacan á la sencillez y claridad, necesaria en el campo geográfico más que en ningun otro.

Autores dignos de respeto en la ciencia, cuyas obras son un manantial copioso de conocimientos, al par que en ellas nos presentan demostradas con precision verdades de importancia, consignan notorios errores, tales, entre otros, como colocar dentro de la Bética á pueblos que pertenecian á la Tarraconense, ó viceversa.

Tan inexactas apreciaciones solo se corrigen tratando los diferentes puntos que ofrecen duda con toda la amplitud necesaria, porque de la discusion brota la luz, en pos de la que viene como consecuencia lógica, la verdad, bello ideal de la ciencia humana.

Es necesario tener á la vista gran número de documentos y aceptar de entre todos los mas verídicos, para fijar con alguna seguridad la posicion y límites de los pueblos de nuestra España antigua; trabajo difícil y penoso siempre, pero que se presenta aún mas, cuando se observa que respetables autores separan por el rio Ebro la España Citerior de la Ulterior, y hacen figurar dentro de esta pueblos que á aquella pertenecieron, ó colocan dentro de la primera los que han formado parte integrante de la segunda. Para hacer notar algunos de estos defectos y para deducir de los asertos que vayamos consignando la verdad de nuestro humilde juicio, en

cuanto á los límites y situacion de los pueblos de MURGIS y URCI, pasamos á exponer con la claridad que nos sea posible, cuanto creemos conveniente y aplicable al punto que nos hemos propuesto examinar.

Empezamos por observar, que mientras los geógrafos é historiadores de los siglos XVII y XVIII, y los de época mas moderna, confunden el Promontorio Charidemum con el actual Cabo de Gata, Plinio y Ptolomeo le colocan entre ABDERA y URCI, de aquí el que, aun cuando unos y otros geógrafos señalan el limite de las antiguas provincias Bética y Tarraconense entre las dos importantes ciudades de MURGIS y URCI, la posicion que segun Plinio y Ptolomeo deben ocupar dichos pueblos, no es la que señalan los geógrafos é historiadores á que nos hemos referido.

Tanto los geógrafos é historiadores antiguos como los modernos, están conformes en que MURGIS se hallaba en la region de los Bástulos, y URCI en la de los Bastitanos: ahora bien; Plinio que fué cuestor de la Bética y que dice: MURGIS Bæticæ finis, (1) coloca á MURGIS sobre el Promontorio Charidemum, y siendo esto así, y si la Bética llegaba hasta MURGIS, no es posible que Plinio se refiera al MURGIS que los geógrafos é historiadores modernos llaman Mojácar, y que colocan en el Golfo de Vera: Ptolomeo afirma, que entre ABDERA y URCI está el Promontorio Charidemum; luego al situar los geógrafos é historiadores modernos los repetidos pueblos de MURGIS y URCI en el Golfo de Vera, se separan por completo de la posicion que á estos dos pueblos dan Plinio y Ptolomeo, cuando les colocan, al primero sobre el Promontorio Charidemum, y al segundo en el Seno Urcitano al Norte de Alemania, cuya situacion es en nuestro concepto la verdadera.

El P. Florez que es el héroe de la República literaria y el campeón de la Iglesia, es el geógrafo moderno que nos dá á conocer con mas precision los lugares y pueblos de nuestra España antigua, como se vé en su España Sagrada y en sus obras de Numismática, preciosos tesoros que solo el P. Florez con su talento, con su constancia y escesivo celo, revolviendo mil y mil crónicas, examinando una multitud de monumentos gloriosos, y reuniendo casi todas las monedas acuñadas desde los primeros tiempos, proporcionó al hombre estudioso esas ricas joyas de inestimable valor que tanto honran á nuestra pátria. Mas á pesar de los respetables trabajos que

(1) Plinio, lib. 3.º, cap. 1.º

nos presenta el P. Florez, ni nos da á conocer con exactitud los limites de la Bética y Tarraconense, ni de lo que en sus obras se consigna puede deducirse con precision que los pueblos de Aguilas y Mojácar modernos, ocupan la situacion que tuvieron el de MURGIS y URCI antiguos, asi que creemos necesario atrevernos á hacer alguna observacion á tan respectable autor, movidos únicamente de nuestro anhelo en buscar la verdad, siquiera nos esponamos á que tales observaciones se califiquen de temerarias.

Cuando el P. Florez trata de las regiones ó tribus que constituian los limites de las antiguas provincias Bética y Tarraconense, ni asienta principios fijos, ni nos dice nada de nuevo, contentándose únicamente con confirmar la mayor parte de las veces lo que los geógrafos de la antigüedad dicen de nuestra patria; esto nos hace creer que cuando tan grande hombre no se separó de lo consignado por los geógrafos, en lo que se refiere á la posicion y los limites de los pueblos, fué porque estimó sus doctrinas como dignas de séquito, y de aquí el que, de muchos de los argumentos á que se estiende en sus obras (1) para colocar en el Golfo de Vera á los pueblos de MURGIS y URCI, hemos de sacar consecuencias que nos den bases firmes y sólidas, para asegurar que la posicion verdadera de dichos pueblos es la que nosotros señalamos.

El P. Florez en el tomo 1.º, cap. 12, pág. 207, dice: «que la primera division de España por los Romanos fué en Citerior y Ulterior: la primera era la que en comparacion de los Romanos está antes del Ebro; y la Ulterior, lo de la parte de acá de dicho Rio: originado esto de las palabras latinas Citra y Ultra; y de esta division provino el que se nombrasen Españas en plural. Despues que los Romanos estendieron sus conquistas á la parte de acá del Ebro, dejó este Rio de ser limite de las dos Españas Citerior y Ulterior; y se incluyó en la Citerior todo lo que hay de la parte de hallá del Ebro, hasta las Montañas de Asturias desde el Mar Mediterraneo y los Montes Pyrineos. De la parte de acá del Ebro se incluyó en la Citerior la tierra de los Vaceos, Oretanos y Contestanos, por la parte de Cartagena: que es decir, desde las montañas de Asturias por la tierra de Campos, Reino de Toledo y de Murcia. Todo lo que hay desde esta linea hasta los Pyrineos y Mar Cantábrico fué España Citerior. Lo

(1) Cuando citamos al P. Florez nos referimos á su obra *España Sagrada*, segunda edicion.

» restante de España compuso la Ulterior: de modo, que incluía la Galicia, » la Lusitania y la Bética.

« El que Galicia tocaba á la Ulterior consta expresamente por el Epítome » de Livio, libro 6, dec. 7, donde se reducen á la España Ulterior los » sucesos de Junio Bruto en Galicia. Lo mismo consta por Paulo Orosio, » lib. 1.º, cap. 2.º, donde divide estas dos partes conforme se ha explicado. » Todo esto prueba que hasta la época de Augusto tocó la Galicia á la Tarraconense, si bien se mantuvieron los nombres de Citerior y Ulterior durante algunos siglos.

« La Bética, dice el P. Florez, incluía todo lo que hay desde la boca del » Guadiana en el Mar hasta Mujacra, sobre el Promontorio Caridemio » (hoy Cabo de Gatas) para lo cual cita como aseveracion á Plinio, lib. 3.º, » cap. 1.º, que pone el término oriental de la Bética entre MURGIS y » URCI; de modo que MURGIS ó Mujacra era de la Bética: *Murgis Bætiæ* » finis; y URCI ó URGI era el principio de la Tarraconense: á Fine Ur- » gitano Citerior eademque Tarraconensis. »

En vista de estos datos que tenemos por seguros, han venido sosteniendo los geógrafos é historiadores modernos que el Promontorio Charidemum es el que hoy llamamos Cabo de Gata; los pueblos antiguos de MURGI y URCI, los modernos de Mojácar y Aguilas, y que el límite de la Bética y Tarraconense debía encontrarse entre estos dos pueblos y hácia el Rio Almanzora. Preciso es averiguar donde estuvieron situados estos pueblos primitivos, y si esta opinion que aqui se da como segura, está en armonía con las doctrinas que iremos enumerando para la averiguacion de estos pueblos, de las que ha de resultar como consecuencia lógica el límite de las provincias Bética y Tarraconense, tan importante para la Geografía antigua.

En el tomo 3.º, pág. 145, el Padre Florez al hablar de los varios ministros apostólicos que concurrieron á la propagacion de la Cristiandad en España y de sus ordenamientos en Roma por San Pedro y San Pablo, cita el grabado ó inscripcion que habia en el sepulcro de San Torcuato, y añade: « Lo mismo se halló grabado en el sepulcro de San Indalecio; cuando en » el siglo XI se descubrió maravillosamente junto á Almería, en el sitio » de la antigua ciudad URCI (donde hoy Pechina) cuya inscripcion decia: » Hic requiescit Indaletius primus Pontifex Urcitanæ Civitatis, ordinatus a Sanctis Apostolis Romæ. Asi la propone Briç en la Historia de San

»Juan de la Peña (donde fué trasladado el Santo en el siglo XI) lib. 3.º, cap. 32, y Orbaneja en su Almería Ilustrada, parte 3.ª, cap. 3.º Lo mismo se califica por memorias de diferentes Naciones. El Martirologio Romano antiguo y el actual, el de Beda, etc., etc.» Esta cita nos demuestra que el pueblo actual de Pechina es tenido por el URCI antiguo, en oposicion con lo que asevera en el tomo 1.º, pág. 207 que dejamos apuntado, y lo que nos dice en el tomo 5.º, cap. 1.º, pág. 3.ª y tomo 10, fólíos 212 al 225 que hemos de citar.

El P. Florez en el tomo 5.º, cap. 1.º, pág. 3.ª, despues de confirmar cuanto Plinio y Ptolomeo dicen respecto á que el pueblo de MURGIS estaba situado sobre el Promontorio Charidemum, le coloca en el Golfo de Vera. ¿Si el P. Florez afirma que MURGIS estaba situado sobre el Promontorio Charidemum donde hoy Mojácar, cómo hemos de creer ya á URCI en el lugar de Pechina, diez leguas mas al Occidente y dentro de la Bética? ¿No marcan los geógrafos de la antigüedad á URCI al Oriente de MURGIS y dentro de la Tarraconense? He aquí porque hemos colocado á MURGIS, no en Mojácar, sinó en la Punta de las Entinas, que es el que nosotros llamamos Promontorio Charidemum: sin embargo de esto, notamos con el compás en la mano que hay cincuenta y seis millas hasta Saxi ó Saxetanum (tenido por la mayor parte de los historiadores el actual pueblo de Almuñecar, (1) y señalando el itinerario treinta y ocho, resulta una diferencia de diez y ocho millas más: pero si el MURGIS de Plinio y demás geógrafos antiguos le ponemos sobre el actual pueblo de Mojácar en el Golfo de Vera, nos da ciento diez y seis millas ó mas hasta Saxetanum, y no marcándose en el itinerario mas que treinta y ocho millas, hay una diferencia de setenta y ocho de más, razon por la que no podemos creer que el MURGIS antiguo sea el Mojácar moderno.

En el tomo 5.º, cap. 1.º, al tratar el Padre Florez de la Iglesia en tiempo de Constantino, nos dice que no se alteraron en nada los límites de la Bética ni de la Lusitania; que en la nueva division Civil del Imperio Romano se dividió la España Citerior ó Tarraconense en tres provincias,

(1) Muchos son los geógrafos é historiadores que colocan á Saxetanum en Almuñecar y á Caviculum en Torroç, y sentimos tener que separarnos de sus doctrinas en vista de la diferencia que hay con las medidas itinerarias.

Nuestra opinion es que Saxetanum corresponde á Motril y Caviculum á Almuñecar, pero con objeto de hacer la deducción de millas, colocamos aquí al primero de estos pueblos en Almuñecar, y el segundo en Torroç.

que fueron Tarraconense, Cartaginense y Galicia; si pues no hubo variacion en los limites de la Bética y Lusitania, y si solo en los de la Citerior, ¿cómo es que nos dice que la Cartaginense ocupaba desde el Seno Urcitano en el Mediterráneo hasta el mar Cantábrico? Dada la posicion de URCI en el pueblo de Águilas, debiera decir Golfo Urcitano y no Seno Urcitano, cuyo nombre es perfectamente propio, si se coloca á URCI donde nosotros lo hacemos, que es el Seno de Almería, puesto que no solo Mela dice que la Ciudad de URCI dió nombre al Seno Urcitano, sinó que en este punto se hallan conformes Plinio y Ptolomeo. El argumento de que se vale el Padre Florez en el tomo 8.º, fólío 216, al tratar del pueblo URCI, en conformidad con Mela, asevera nuestra afirmacion cuando dice: «que Mela pone fuera de Seno Virgitano á Abdera, la cual
» estuvo en el mismo Golfo á que mira Almería, y por tanto el Golfo de
» Granada no fué el Urcitano, pues este segun Mela era el de la Costa
» de Cartagena, antes de llegar á la Bética. Lo mismo se vé por Plinio,
» que mide la Tarraconense desde la Costa y territorio de Urci: y como el
» Golfo de Almería era ciertamente de la Bética, por caer entre el Estrecho
» y el Promontorio Caridemo, se infiere que ni Urci ni el Seno de su
» nombre pueden reducirse á la Costa donde hoy Almería.»

Precisamente porque Mela pone fuera del Seno de URCI á Abdera, creemos que el Golfo anterior de Abdera es el Seno Urcitano, y en efecto, ¿cómo podía este geógrafo colocar á Abdera en el Seno de URCI, cuando la posicion de Abdera está en lo que el P. Florez llama Golfo de Granada? ¿qué nos ha querido indicar el P. Florez al decirnos que Mela pone á Abdera fuera del seno Virgitano? ha querido sostener como vemos que este pueblo estuvo en el Golfo que mira á Almería, y por lo tanto, que el Golfo de Granada no fué el Urcitano. ¿Pero no nos dice en el tomo 10, fólío 3, que Mela pone á Abdera despues del Seno Urcitano caminando á la Bética, y Plinio despues de Salambrina pasando de la Bética á la Tarraconense? ¿No asevera en su obra de Numismática tomo 1.º que Abdera estuvo al Occidente de Almería, pueblo que hoy llamamos Adra? ¿No vienen reconociendo todos los geógrafos é historiadores en Adra el antiguo Abdera? pues si esto es verdad, no podemos creer que el Golfo de Abdera fuera el de Almería ni el de Almería el de Granada: y al decir, «que segun Mela el Golfo Urcitano era el de la Costa de Cartagena antes
» de llegar á la Bética, y lo mismo por Plinio que mide la Tarraconense

«desde la costa y territorio de URCI,» es porque aqui toma el P. Florez como Promontorio Charidemum el Cabo de Gata por el Cabo ó punta de las Entinas, en oposicion con lo que refiere en el tomo 3.º, pág. 145, que dejamos apuntado, y tomo 5.º, pág. 11 y 31, que haremos observar.

En el tomo 5.º, pág. 11, nos dice el Padre Florez que la Tarraconense confinaba con la Bética por Abdera y Eliberi: fijándonos un poco, veremos que desde Abdera al URCI del Golfo de Vera hay ochenta millas ó mas, ó sea una diferencia de veinte leguas en los limites que nos marca en el tomo 1.º, pág. 207; tomo 5.º, pág. 3.ª y tomo 10, fólíos 212 al 225, y aun cuando no debemos creer que Abdera fuera el limite de la Bética y Tarraconense, ni tampoco Eliberi, porque todos los geógrafos de la anti-güedad nos dicen que el último pueblo de la Bética fué MURGIS, y el primero de la Tarraconense fué URCI en la costa del Mediterráneo, y Acci en el interior, parece como que da á entender que los limites de la Tarraconense llegaban hasta cerca de Abdera, y en efecto, en el tomo 7.º, página 80, al tratar de la Villa de Basti, vemos que dando mas veracidad á Ptolomeo y en conformidad con los geógrafos que mas se ocuparon de los limites de España, aplica á los Bastitanos la costa de URCI por la parte de Vera y lo que hay desde Alemería hasta pasado el Estrecho lo cree perteneciente á los Bástulos, á quienes este geógrafo llama Penos: Si el Padre Florez confirma con Ptolomeo que lo que hay desde Almeria hasta pasado el Estrecho era de los Bástulos, ¿cómo es posible sostener que el MURGIS del Golfo de Vera fuera de la Bética, toda vez que se encuentra al Oriente del Cabo de Gata?

En el tomo 5.º, fólío 31, describe el P. Florez los montes de España en conformidad con Plinio (1) diciéndonos: que la línea de la Bética era el monte Solorio y las cumbres de los Oretanos y Carpetanos, y añade: que el monte Solovius es lo que hoy llamamos Sierra Nevada, entre Almeria y Guadix. Las cumbres de los Oretanos que expresa Plinio despues del monte Solorius, son las ramas de Sierra Morena que se estendian por Jaen y Baeza, como parte del Oropesa que era ya Oretania y término de la Bética (2) y las cumbres de los Carpetanos que pone entre la Tarraconense y la Lusitania son los montes de Guadalupe, puerto del

(1) Plinio, lib. 3.º, cap. 1.º

(2) Sin duda por equivocacion ha dicho aquí el P. Florez que Jaen y Baeza eran de la Oretania, puesto que Jaen pertenecia á la Bética en la region de los Túrdules, y Baeza á la Tarraconense en la region Batitana.

Pico y de la Palomera. Si el Padre Florez señala lo mismo que Plinio estos limites; si el monte Solorius es lo que hoy llamamos Sierra Nevada entre Almeria y Guadix, ¿cómo podemos creer que el MURGIS del Golfo de Vera fuera de la Bética, cuando este pueblo se encuentra diez leguas mas al Oriente que Almeria? De esto se deduce la anomalía especial de que aun cuando el P. Florez hace suyos los datos de los geógrafos é historiadores antiguos, se separa de estos al señalar la situación de los pueblos de MURGIS y URCI.

Observamos que Plinio, despues de situar á URCI en la region de los bastitanos, coloca á la region Mavitania, luego la Deitania y despues la Contestania, mientras que el P. Florez, tomo 5.º, pág. 27, dice: «que en vista del corto espacio que hay entre URCI y los limites de la Contestania, se infiere que la Deitania y Mavitania no se estendian por la Costa, sino en lo mediterraneo, desde URCI ácia arriba: y en tal caso tocaban á los Bastitanos, siendo terreno particular de ese nombre mas general;» pero si tenemos en cuenta lo que el P. Florez nos dice en el tomo 3.º, página 145, en que confirma con Briç que la ciudad de Pechina es tenuta por el URCI antiguo; lo que afirma en el tomo 5.º, fólío 31, al describir los montes de España en conformidad con Plinio; y lo que sostiene en el tomo 7.º pág. 80 al tratar de la villa de Basti valiéndose de Ptolomeo, veremos que entre Almeria y el URCI del Golfo de Vera hay cincuenta y seis millas ó más, en cuyo espacio creemos que estarian situadas las regiones de Mavitania y Deitania de que nos habla Plinio; regiones que han omitido los geógrafos modernos ponerlas en la costa, por colocar á los bastitanos colindantes con los contestanos. Sigue el P. Florez diciendo: que Strabon tambien menciona á la Deitania con voz de Dittanos, pág. 154, que se conoce ser la misma Region mencionada por Plinio, los que coloca entre los habitantes del Oropesa, á que Strabon llama Bastitanos y Dittanos. En la página siguiente llama Sidetanos á los que habitan en el mismo monte, por la parte del rio Júcar diciendo que se estendian hasta Cartagena, pero en Strabon hay algunas letras alteradas y es posible que los deitanos, sittanos y sidetanos sean los mismos que Plinio coloca entre los bastitanos y contestanos. Todo esto prueba que Plinio y Strabon colocan en esta parte dos regiones, la Mavitania y la Deitania. Pero ¿podemos considerarlas como regiones ó pueblos? El P. Florez, aun cuando nos dice que Plinio no menciona á la Bastitania en cuanto region, sinó á los bastitanos como

vecinos de la ciudad de Basti, y así á los toledanos, setabitanos, diamenses, complutenses etc., no ha omitido en sus cartas geográficas á los bastitanos y es porque Plinio llama así á estos pueblos, de la misma manera que llama á los de Palencia palentinos y á los de Numancia numantinos, etc., sin que por esto dejen de pertenecer estos pueblos á una region dada; y excluye á la Mavitania y Deitania que el P. Florez las llama regiones, las que coloca, como él dice, «desde Urci acia arriba,» en vista del poco espacio que segun sus cálculos hay desde el URCI al Golfo de Vera, á la Contestania.

Si los geógrafos de la antigüedad nos demuestran que la Bastitania tenia una sola poblacion cerca del litoral, que era URCI; si despues de nombrarla Plinio y Strabon dan entrada á estas dos regiones, y si tomamos la situacion de URCI al Norte de Almeria donde hoy Pechina, veremos que hay un espacio de diez leguas hasta la Contestania, cuyo perimetro es en nuestro juicio suficiente para la situacion de estas dos regiones, de las que no solo desconocemos sus limites sinó que hasta carecemos de datos importantes que á ellas se refieran, porque los geógrafos antiguos se contentan con nombrarlas sin señalar limite alguno; y hé aquí porque los geógrafos modernos, ya porque otros varios geógrafos no las citan (1) ó ya por dudar si pueden considerarse como regiones ó pueblos, no han hecho caso de ellas, y cuando mas, las miran como dependientes de la Bastitania, que es la apreciacion que para el P. Florez merecen. (2)

Dos historiadores de gran prestigio tratan este punto, segun nos hace ver el P. Florez cuando habla de la iglesia de URCI, tomo 8.º, pág. 215; el Dr. Mendoza y el Dr. Orbaneja. Este, en su obra «Vida de San Indalecio,» pág. 26, dice: «que URCI tuvo su situacion junto á Almeria á distancia de una legua tierra adentro, donde hoy se halla Pechina, nombre que los Godos aplicaron á URCI por haberse disminuido: y añade, que de aquellas ruinas se edificó Almeria.» Pero el P. Florez, que en el tomo 3.º, pág. 145, no desmiente lo que dice Briç, el Dr. Orbaneja y los Anales Toledanos sobre este punto, niega aquí toda doctrina diciendo: que

(1) Ortelio es uno de los geógrafos que coloca estas regiones en su carta geográfica de España antigua, extrañándonos que habiendo situado á los pueblos de MURGIS y URCI en el Golfo de Vera, haya colocado al Sur de estos pueblos la region Mavitania, abrazando todo el actual Cabo de Gata, cuando Strabon y Plinio la nombran despues de la Bastitania, caminando hácia Cartagena.

(2) Nos hemos atrevido á deslindar sin dato alguno estas regiones, separando únicamente los pueblos que pertenecian á los Oretanos y Contestanos, deseando que la Academia nos dé alguna luz sobre este punto, que consideramos de importancia para la Geografía antigua.

no puede colocar á URCI sobre un lugar que pertenecía á la Bética siendo así que URCI estaba en la Tarraconense, porque el Dr. Orbaneja asevera que la Ciudad de Barea es la que hoy conocemos por Vera, y MURGIS la que conocemos por Mojácar. En efecto, si el Dr. Orbaneja hubiera puesto la ciudad de MURGIS sobre el Promontorio Charidemum (Cabo de las Entinas) en conformidad con los geógrafos antiguos, habria en nuestro concepto aclarado la posicion de estos pueblos; y no considerando como una de las antiguas glorias de España á unas ciudades cuya posicion se ignora, no hubiera sido impugnado por el P. Florez como le impugna cuando dice: «que estando estas poblaciones á una jornada de Almeria por su Oriente, y siendo partes de la Bética (como consta por los geógrafos) no es posible colocar la ciudad de URCI (que no era de la Bética) en sitio distante sola una legua de Almería; así por no estenderse allí la Tarraconense (á quien tocaba URCI) como porque en tal caso no fueran de la Bética las ciudades de Barea y MURGIS que tuvieron su situacion mas al Oriente, caminando hácia Cartagena. Mas claro. Desde Cádiz á Vera era Bética: y como en este espacio queda incluido todo el territorio de Almería, no puede reducirse allí una Ciudad que era propia de la Tarraconense y no de la Bética. Finalmente, URCI era litoral: Pechina no: luego tuvieron diferentes situaciones. Y aunque intentes decir cercano al mar el sitio que dista de Almería mas de una legua tierra adentro; no puede colocarse allí la Ciudad de URCI: porque esta miraba y denominaba al Golfo de Cartagena (que es el Urcitano) y el mar de Almería no es el Golfo de Cartagena, sinó el de Granada.»

A este argumento pudiéramos añadir lo que nos dice en el tomo 3.º, pág. 145, en que declara que el sitio antiguo de URCI fué donde hoy Pechina, lo que manifiesta en el tomo 5.º, pág. 11 y 31, y lo que consigna en el tomo 7.º, pág. 80, de conformidad con Plinio y Ptolomeo; sin embargo de esto, hemos de repetir aquí la observacion que ya hemos hecho en otro lugar, sosteniendo que el Golfo de Almería no es el de Granada, y que el Seno Urcitano no es el Golfo de Cartagena, toda vez que en cualquier mapa regularmente confeccionado, se vé un pequeño Golfo ó Seno entre lo que hoy llamamos Punta de las Entinas y el Cabo de Gata; y este Golfo ó Seno á ninguna poblacion podia corresponder en la antigüedad mas que á URCI, como ciudad la mas importante; pues segun Mela, Plinio y Ptolomeo, dió nombre al Seno Urcitano, de igual

manera que en la actualidad se llama Golfo al de Almería, por encontrarse la Ciudad de este nombre dentro de su Seno. ¿Cómo puede decir el P. Florez que el Golfo de Almería es el de Granada, cuando esta población dista diez y nueve leguas de Almería y ocho de la costa? Y si URCI miraba y denominaba al Golfo de Cartagena, tampoco puede ser el Golfo de Cartagena el Seno Urcitano, porque de encontrarse en el mismo Golfo la Ciudad de Cartagena, de tanto renombre en la antigüedad, no dirían Mela, Plinio y Ptolomeo, que la Ciudad de URCI dió nombre al Seno Urcitano.

Después de lo expuesto, no hemos de estendernos en muchas consideraciones para apoyar la opinión del Doctor Mendoza en contra del Padre Florez; limitándonos á consignar lo que éste, con relación á aquel, dice en el tomo 8.º, pág. 216: «que no procedió bien Mendoza cuando en el »capítulo 10 sobre el Concilio de Eliberi, número 5, dijo sobre el Obispo »Cantonio Urcitano, que el Golfo de este nombre era el de Almería y no el »de Vera ó Cartagena,» cuya opinión impugna el P. Florez citando los distintos Senos de Mela, sirviendo á su vez como valor á su doctrina, en que este geógrafo excluye del Seno Urcitano á Abdera, pueblo que coloca el P. Florez en el Golfo que mira á Almería y extremos que ya dejamos tratados; pero es una prueba que procedió bien Mendoza, cuando el Padre Florez, tomo 10, fól. 2, al describir la historia religiosa de Adra nos hace saber que Abdera no estuvo dentro del Obispado de Almería, sinó en el de Granada; en fuerza de esto, autoriza haber pertenecido á la Metrópoli de Sevilla, como incluido dentro de los límites de la Bética. En el mismo tomo, fól. 13, dice: que cesa la memoria del Obispo de Adra después del Concilio 2.º de Sevilla, sin que dé razón ningún autor, y es creíble que los godos verificasen en esta Ciudad la misma destrucción que en Cartagena en las guerras que sostuvieron con los imperiales, pues así como Cartagena careció de Silla desde la entrada del siglo VII, así también asolada Abdera no pudo continuar con Obispo; y poco después añade; «que como era lugar »marítimo cercado de cuatro Obispados, había de ser corta su Diócesis y »fácil de ser gobernada por los comarcanos; pues por la Costa tenía en el »Occidente á Málaga; en el Oriente á URCI; y tierra adentro, á los Obis- »pos de Acci y de Granada,» de todo lo cual resulta, que si el Obispado de Abdera perteneció á la Metrópoli de Sevilla como incluido en la Bética, y el de URCI á la de Toledo como comprendido dentro de la Cartaginense, y

Oriental al de Abdera, llegaba la jurisdiccion del Obispado de URCI hasta incluir el territorio en donde posteriormente se edificó la Ciudad de Almería.

En el tomo 8.º, pág. 225, al hablar de la traslacion del cuerpo de San Indalecio, dice el P. Florez: «que en el siglo XI parece que no se mantenía » la Ciudad de URCI; pues al hablar el Monge Ebretmo de la traslacion » del Cuerpo de San Indalecio, no menciona mas nombre de poblacion que » Paschena, en que juzgó haber estado la antigua ciudad de URCI;» y mas adelante añade: «lo cierto es, que segun la historia de la mencionada Tras- » lacion, no se hallaba el cuerpo de S. Indalecio en el sitio antiguo de URCI, » sinó en el referido Pechina: y de esto ya digimos haber podido provenir » por medio de traslacion en tiempo del Moro Abderramen, ó quando » hubiese sido destruída la Ciudad, por guerra, terremoto, ó algun otro » infortunio temporal: con cuyo motivo los Cristianos se pararon con las » Sagradas Reliquias al lugar de Pechina, y es posible que entonces le » diesen tambien nombre de URCI, atendiendo á los nuevos pobladores: por » cuya razon Ebretmo y los Anales primeros Toledanos usaron el nombre » de Ciudad Urcitana, quando hablaron del Pueblo de que fué sacado el » Cuerpo de San Indalecio.» Esto nos hace ver que tanto por los Anales primeros Toledanos como por el Monge Ebretmo se consideraba á Pechina por el URCI antiguo, y en efecto debió ser así, porque habiendo concurrido el Obispo Habito al concilio XV en tiempo de Egica, y sabiendo que la Iglesia Urcitana se mantenía en el año 862, esta Ciudad debió sufrir los horrores de una persecucion tenáz, pero es difícil asegurar como en medio de aquella anarquía pudieran estas gentes trasladarse con las reliquias del Santo á un pueblo en que dominaban los sarracenos y darle el nombre de URCI, porque si tan castigados fueron los cristianos en aquella época, no es posible comprender que las reliquias del Santo, que era para ellos un gran tesoro, no las hubieran trasladado al Norte de España como lugar mas seguro.

El P. Florez quiere demostrar por medio del itinerario de Antonino Pio desde Castulo á Malaca por Acci, que URCI tuvo su situacion sobre el Golfo de Vera (hoy Águilas) y precisamente este dato, es un gran argumento en apoyo de la opinion que venimos sosteniendo en lo referente á la situacion de este pueblo.

Empezamos por afirmar que desde Acci á URCI en Águilas, pasando

por Alba, no solo hay catorce leguas, como dice el P. Florez, sino veintiseis, como se puede ver en cualquier mapa de España; las que hacen ciento cuatro millas, no debiendo haber mas que cincuenta y seis, porque desde Acci á Alba nos marca el itinerario treinta y dos, y desde Alba á URCI veinticuatro, que hacen cincuenta y seis millas: de todo lo que resulta una diferencia de cuarenta y ocho millas mas. Desde URCI á Turaniana marca el itinerario diez y seis millas, sacando nosotros cincuenta y dos, hay pues una diferencia de treinta y seis millas; diferencia que notamos tambien cuando examinamos las distancias entre otros pueblos, lo que se apreciará con exactitud por el itinerario desde Castulo á Malaca y desde Malaca á Castulo, que exponemos á continuacion (1).

MARCHA ITINERARIA DE ANTONINO PIO.	MILLAS QUE SACAMOS CON EL MAPA Á LA VISTA.	Diferencia de mas.	Diferencia de menos.
Desde Castulo á Tugia. 35	Desde Caçlona á Toya. 35		
» Tugia á Flaxinum. 16	» Toya á Hinojares. 16		
» Flaxinum á Hacta. 24	» Hinojares á Zujar. 24		
» Hacta á Acci. 33	» Zujar á Guadix. 33		
» Acci á Alba. 32	» Guadix á Abta. 32		
» Alba á Urci. 24	» Abta á Aguilas. 80	56	
» Urci á Turaniana. 16	» Aguilas á Nijar. 52	36	
» Turaniana á Murgis. 12	» Nijar á Mojácar. 24	12	
» Murgis á Saxetanum. 38	» Mojácar á Almuñecar (2). 116	78	
» Saxetanum á Caviclum. 16	» Almuñecar á Torroç. 20	4	
» Caviclum á Menova. 34	» Torroç á Veleç Málaga. 8		26
» Menova á Málaga. 12	» Veleç Málaga á Málaga. 16	4	
TOTAL. 292	TOTAL. 456	190	26

A deducir veintiseis millas que sacamos de menos desde Caviclum á Menova queda un sobrante de ciento sesenta y cuatro millas, diferencia que parte desde Alba á Malaca, y dando principio ahora desde Malaca al MURGIS hoy Mojácar, y al MURGIS colocado sobre el Cabo ó Punta de las Entinas, que nosotros llamamos Promontorio Charidemum, veremos qué millas hay hasta cada uno de estos pueblos.

(1) Hacemos de la legua cuatro millas antiguas segun el P. Florez, conforme el Cómputo Romano.

(2) Ya hemos dicho en la nota de la página 20 que solo para hacer la deducción de millas colocamos á Saxetanum en Almuñecar y á Caviclum en Torroç, segun la opinion de distinguidos escritores, pero tén-gase en cuenta que nosotros colocamos al primero en Motril y al segundo en Almuñecar.

MARCHA ITINERARIA DE ANTONINO PIO.	MILLAS HASTA EL MURGIS DEL CABO DE LAS ENTINAS.	MILLAS HASTA EL MURGIS (HOY MOJÁCAR).
De Malaca á Menova. 12	De Málaga á Velez Málaga. . . 16	16
» Menova á Caviclum. 34	» Velez Málaga á Torroç. . . . 8	8
» Caviclum á Saxetanum. . . . 16	» Torroç á Almuñecar. 20	20
» Saxetanum á Murgis. 38	» Almuñecar á Murgis (cerca de Dalias) 56	116
TOTAL. 100	TOTAL. 100	160

Vemos que hay una diferencia de sesenta millas desde el MURGIS colocado en el Cabo ó Punta de las Entinas, hasta el MURGIS hoy Mojácar; que son las que hay próximamente desde Dalias á Mojácar; observamos asimismo, que colocando á MURGIS sobre el Cabo ó Punta de las Entinas, no hay diferencia de millas mas que la de unos pueblos á otros, que bien pueden despreciarse para el objeto de que tratamos, porque los pueblos modernos no ocupan la posicion de los antiguos, como se vé desde Menova á Caviclum, que en el itinerario marca treinta y cuatro millas y no hay mas que ocho, así como desde Menova á Saxetanum diez y seis y hay veinte millas ó mas; pero que tomando el compás en la mano, desde Malaca al centro de la Punta de las Entinas no podemos apreciar diferencia alguna de millas con el itinerario; además de que hasta hoy no podemos fijar la posicion en que estuvo el verdadero MURGIS, en caso de existir, como creemos sobre este promontorio; de modo, que la diferencia de ciento sesenta y cuatro millas, está entre Alba y MURGIS, en la forma siguiente:

MARCHA ITINERARIA DE ANTONINO PIO.	MILLAS HASTA EL MURGIS DE LA PUNTA DE LAS ENTINAS.	DIFERENCIA DE MILLAS.
De Alba á Urci. 24	De Alba á Aguilas. 80	56
» Urci á Turaniana. 16	» Aguilas á Nijar. 52	36
» Turaniana á Murgis. 12	» Nijar á Mojácar. 24	12
	» Mojácar á Murgis en la Pun- ta de las Entinas. 60	60
TOTAL. 52	TOTAL. 216	164

Hecha la suma de Castulo á Malaca y de Malaca á Castulo, nos dá siempre un sobrante de ciento sesenta y cuatro millas, que con cincuenta y dos que arroja el itinerario desde Alba á MURGIS hacen doscientas

diez y seis millas ó sean cincuenta y cuatro leguas, que podemos clasificarlas de la manera siguiente, para hacer la confrontacion en cualquier mapa de España (1).

20 leguas desde Abla á Águilas.

13 » » Águilas á Nijar.

6 » » Nijar á Mojácar.

15 » » Mojácar al Cabo de las Entinas cerca de Dalías.

Total 54 leguas; con lo cual queda demostrado, que ni URCI (hoy Águilas) ni MURGIS (hoy Mojácar) son los pueblos que nos marcan los geógrafos de la antigüedad; y si como dice el P. Florez, el itinerario procede desde Acci, hácia la parte oriental, por huir de las cuevas de Sierra-Nevada, vemos que Abla está ya casi en la parte oriental de la misma Sierra; y venir á URCI (en Águilas) huyendo de las Sierras, es pasar y repasar, no solo las Sierras de los Filabres sino la de la Alhamillas, con mas retroceder dos veces el itinerario, primero desde Abla á Águilas, y segundo desde Nijar á Mojácar. Además, esta afirmacion que hace el P. Florez al tratar de la Villa de URCI, teniendo como dato seguro el itinerario de Antonino Pio, y que segun nuestro sentir dejamos rebatido, está en oposicion con lo que sostiene en el tomo 10, fóllo 6, al tratar de la Villa de MURGIS, cuando sobre el Murgis del itinerario, duda si escribieron Murgi por Bergi (hoy Berja) porque el Murgis de Plinio junto á Vera, no corresponden las cien millas ó sea veinticinco leguas desde Murgis á Malaca, sino que hay mas de cuarenta. En vista de tal diferencia de millas, dice el P. Florez: «lo mismo se verifica comparando á Murgis » con Urci, que allí distan 28 millas, ó 7 leguas: y el Murgis de Plinio no » estaba tan apartado. Insistiendo, pues en el itinerario conforme le tene- » mos, parece que Murgi es diverso de Murgis: y miradas las 25 leguas » que señala entre Málaga y Murgi, cayó este junto á Bergi: pudiéndose » dudar si escribieron Murgi por Bergi, como no obstará el otro respecto » de Murgi á Urci, que dá menor distancia. Pero ni para uno ni para otro » basta el Itinerario, que en esta parte me parece viciado.» ¿Por qué le parece aquí viciado el itinerario? ¿Es que no hay conformidad con las millas marcadas en él, y por eso duda si escribieron MURGI por Bergi?

(1) El mapa que acompañamos es una copia de la carta publicada por D. Francisco Coello el año de 1867.

Colóquese á MURGI sobre el Cabo de las Entinas y á URCI al Norte de Almeria junto á Pechina, y de esta manera iremos conformes con el itinerario y con los geógrafos de la antigüedad, pero aun en la hipótesis de que esta equivocacion existiera, si tomamos el compás en la mano veremos que desde URCI (en Águilas) á MURGI (sobre Vergi) hay mas de veintiseis leguas no debiendo haber mas que veintiocho millas, así como desde URCI (en Águilas) hasta Malaca pasando por Turaniana (en Nijar) y por MURGIS (en Mojácar) hay doscientas cincuenta y cuatro millas no debiendo haber mas que ciento veintiocho, y sin embargo de que el P. Florez notó este error, con lo que estamos conformes, porque el itinerario no procedia desde Abla á Águilas y Mojácar, segun la demostracion expuesta, asevera que los pueblos de MURGIS y URCI antiguos, son los que hoy conocemos por Mojácar y Águilas, cuya opinion han seguido la mayor parte de los geógrafos é historiadores modernos.

Ahora bien: si á pesar de esta demostracion, no hay ni un monumento, ni un vestigio que nos dé mas luz sobre este asunto ¿han de quedarse estos pueblos modernos con las glorias que tuvieron los verdaderos pueblos de MURGIS y URCI en su antigüedad? ¿No nos dice Plinio y Ptolomeo que entre Abdera y URCI estaba el Promontorio Charidemum? ¿No hemos visto que al citar al P. Florez confirma cuanto Plinio, Mela y Ptolomeo dicen de la Ciudad de URCI por mas que se separe de ellos al señalar su verdadera situacion? ¿No vemos en el itinerario de Antonino Pio una diferencia de ciento sesenta y cuatro millas entre Castulo y Malaca? ¿No observamos, que siguiendo el itinerario desde Castulo á Malaca y desde Malaca á Castulo por el punto donde nosotros colocamos á MURGIS y URCI, tienen el primero su posicion sobre el Cabo ó Punta de las Entinas, que nosotros creemos sea el verdadero Promontorio Charidemum, y el segundo junto á Pechina, demostrando tener su posicion sobre el Seno Urcitano? ¿No vienen á corroborar todos estos datos, de conformidad con los geógrafos de la antigüedad, las apreciaciones de Mendoza cuando habla del Concilio de Eliberi, las del Dr. Orbaneja en la Historia de San Indalecio, las del monge Ebretmo en la traslacion del Santo, y lo que se espone en los Anales Toledanos cuando se habla del pueblo de URCI? Y por último, ¿no está el Cabo ó Punta de las Entinas mas pronunciado al Sur que el de Gata? De creer es que Plinio y Ptolomeo medirian los puntos mas extremos de nuestra patria, y si tenemos estos argumentos

en contra de estos pueblos modernos; ¿por qué no hemos de dar á los antiguos su verdadera posicion? Podrá argüírsenos diciendo que no hay monumentos, ni lápidas, ni inscripciones, pero no podrá afirmarse que carecemos en absoluto de datos que indiquen la situacion de estos pueblos, porque los geógrafos de la antigüedad los consignan en sus obras, en los lugares que hemos citado. Además es indudable que la civilizacion y el progreso marcando al hombre su marcha perfectible, hacen que con su continuo trabajo, y penetrando hasta en las entrañas de la tierra, saque de su seno luminosos datos, llegando á veces hasta demostrar con certeza que en un punto dado existió un Pueblo; cuya demostracion consigue por medio de restos de estátuas, cornisas é inscripciones, como ha sucedido con los despojos que hoy se ocultan bajo los campos de Dalias, de donde salió una lápida, que afirma y asegura una vez mas, la opinion que venimos sosteniendo en la presente Memoria.

Al hacer los trabajos de explotacion de una nueva carretera de Almería á Málaga, dió conocimiento hace tres años el Ingeniero de la provincia de Almería, D. José Ecurdia, de haber descubierto en el campo de Dalias unas estensas ruinas de antiguos restos Romanos, y no hace dos años que otro Ingeniero, D. Ricardo Saenz de Santa María, presentó á D. Eduardo Saavedra un calco de una lápida que la mano del obrero habia descubierto en las mencionadas ruinas, y cuya noticia nos dió á conocer el Sr. Saavedra en el periódico La Ilustracion Española y Americana el día 1.º de Diciembre de 1872. En su estenso artículo figura la inscripcion de la lápida que dice así:

L . AEMILIVS . DAPHNVS . SEVIR . THERMAS
SVA . OMNI . IMPENSA . MVNICIPIBVS MVRG
DEDIT . ET . QVO . DIE . EAS . DEDICAVIT . XSIN
gVLOS . CIVIBVS . ET . INCOLIS . EPVLVM . DEDIT
et qVAMDIV . VIXISSET . EODEM . DIE . DATVRVM
esse X SINGVLOS . EISDEM . PROMISSIT . ET . IN
tut ELAM . EARVNDEM . THERMARVM . QVAM
DIV . IPSE . VIXISSET . ANNVOS . xcl
POLLICITVS . EST .

No sin razon nos apartábamos tambien de las doctrinas de respetables autores recientemente publicadas; pero esta lápida, precioso tesoro para la

ciencia geográfica, que el Sr. Saavedra nos ha hecho conocer, á la vez que destruye la opinion que tiene sentada en su memoria sobre Vias Romanas, es un nuevo argumento para demostrar como él lo hace en su articulo, que el pueblo cuyos vestigios se hallan en el campo de Dálías es la MURGIS antigua, y el de URCI las ruinas que se encuentran cerca de Pechina, al Norte de Almería, y aun cuando hay alguna diferencia en las medidas itinerarias que nos cita el Sr. Saavedra en apoyo de su averiguacion, es de estimarse en poco si se tiene en cuenta que no hay términos hábiles para establecer parangon, entre los caminos de que hoy nos servimos y los que habia en la antigüedad, y á que nosotros hacemos referencia.

Resuelto en nuestro concepto el punto que nos habiamos propuesto tratar, se deduce de lo expuesto, que la España Citerior ó Tarraconense se hallaba separada de la Bética por las vertientes orientales de la Sierra de Gata y Sierra-Nevada, que forman la cuenca del rio de Almería, (1) y tomando el Occidente de los antiguos pueblos de Urci, Alba, Acci, Accatuci, Mentesa Bastitana y Castulo que pertenecian á la Tarraconense, subia la linea divisoria por Sierra-Morena inclinándose al Occidente á tomar el rio Annas, Sierra de Guadalupe al rio Tájus por el Puente del Arzobispo; rio que separaba la Bética de la Lusitania y punto de union de las tres provincias. Desde aqui, seguía la linea divisoria de la Lusitania, por la Sierra de San Vicente, Gredos y Guadarrama, entre cuyas Sierras hay un pueblo que hoy se llama Cebreros, donde se halló un mojon ó piedra que decia:

EN SU PARTE ORIENTAL.

*Hic est TARRACO
et non LVSITANIA*

EN SU PARTE OCCIDENTAL.

*Hic est LVSITANIA
et non TARRACO*

Esta piedra la pone D. Luis Pons Iscart, en su libro *Grandezas de Tarragona*, cap. 3.^o, en el puerto de la Palomera, lo que prueba el verdadero limite de ambas provincias, desde donde subia la linea divisoria, entre Segovia y Avila al N.O. á buscar el Durius cerca de Toro, teniendo ya

(1) Habiendo variado los límites que hasta hoy hemos tenido por seguros entre la Bética y la Tarraconense, no podemos dar á Vera y á Nijar la posicion que ocuparon en la antigüedad Barea ó Baria y Turaniana, es necesario dar á Barea su posicion cerca de Almería como término que fué de la Bética, no por estar dentro de su territorio, sino por hallarse atribuida á esta provincia, en cuyo sentido explica Plinio, libro 3.^o, pág. 4.^a, *Aderitum Baeticae Barea*.

desde aquí por limite meridional de la Tarraconense, el curso de este rio hasta su entrada en el mar.

Terminaremos pues nuestra Memoria, manifestando, que al hacerla no nos ha impulsado otra cosa que el deseo de que la verdad se abra paso en todo, y especialmente en el ramo de la ciencia geográfica, á que desde hace algun tiempo nos dedicamos con afan. Sabemos que nuestra opinion, en cuanto al punto que hemos tratado, se separa de opiniones respetabilisimas y llenas de autoridad, pero por el temor de que se nos califique de temerarios, no habiamos de sofocar en el seno de nuestra conciencia el juicio que despues de un constante estudio, nos hemos formado, cuyo juicio sabemos que nunca tendrá mas valor que el que los hombres pensadores é ilustrados den á los argumentos que le sirven de base.

MAPA QUE DESCRIBE EL ITINERARIO DE ANTONINO PIO DESDE CASTULO Á MALACA,
Y ACLARA LA SITUACION GEOGRÁFICA DE LOS ANTIGUOS PUEBLOS DE
URCI Y MURGIS,

— POR GERVASIO FOURNIER. —
Valladolid 1874.

Las letras y líneas de tinta encarnada, indican los pueblos y el camino antiguo; las líneas de igual color, cortadas, el camino que recorre de más; y las líneas negras, el camino desde Cartago á Castulo por Acci.

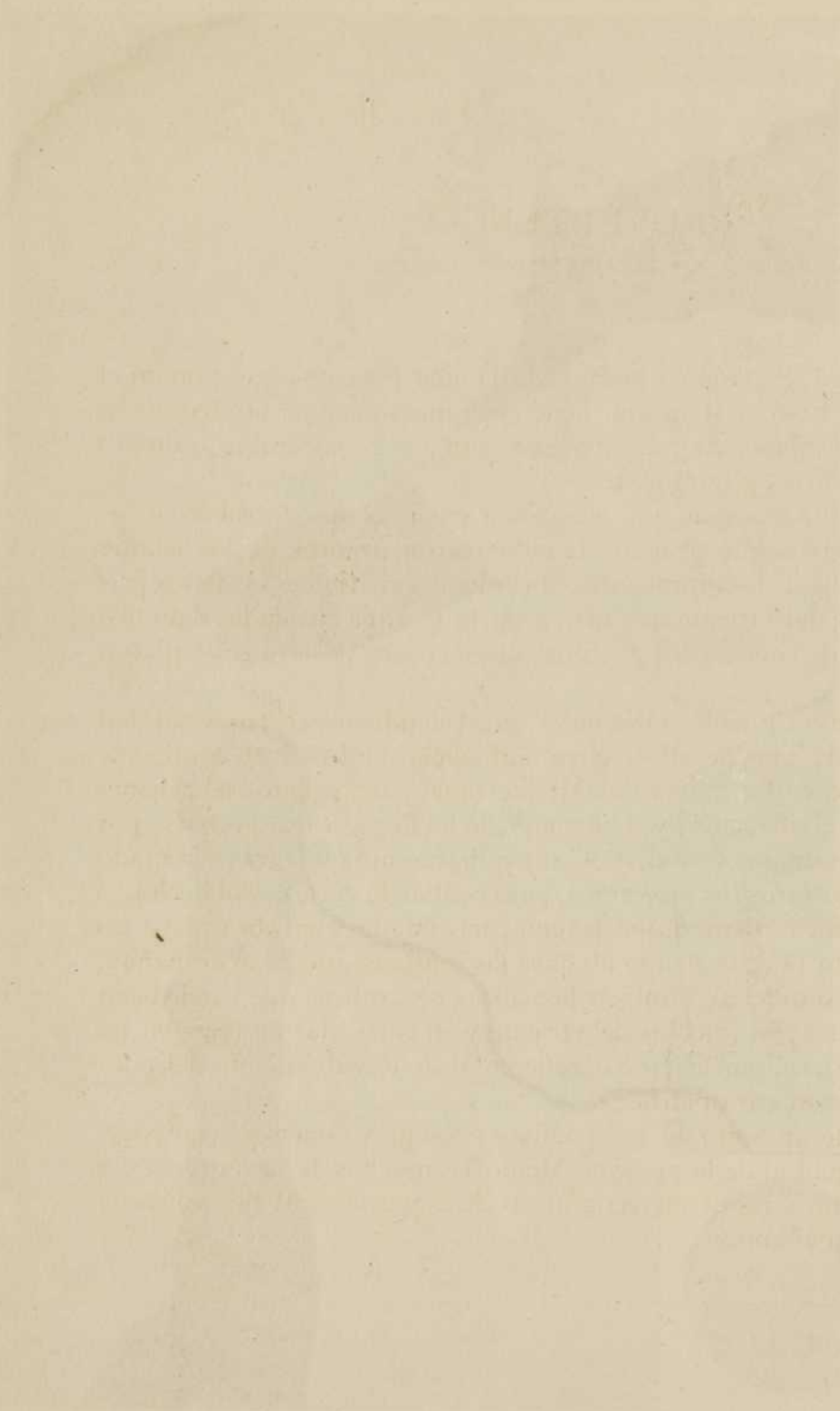


Moneda de Urci.



A la presente Ilustración acompaña, este mapa, no con la descripción de los rios, puertos, Obispos de España. El autor de las descripciones que hallamos en el texto, no se ha ocupado de aclarar, y como sea difícil hacer esto, se ha limitado a la igualdad por las que concuerdan con todos los datos para esto, hecos acudido en la descripción de nuestro trabajo a la S. de la Academia, pero como esta no ha accedido a nuestra solicitud, no podemos dar a conocer a nuestros lectores dicho mapa.





ADVERTENCIA.

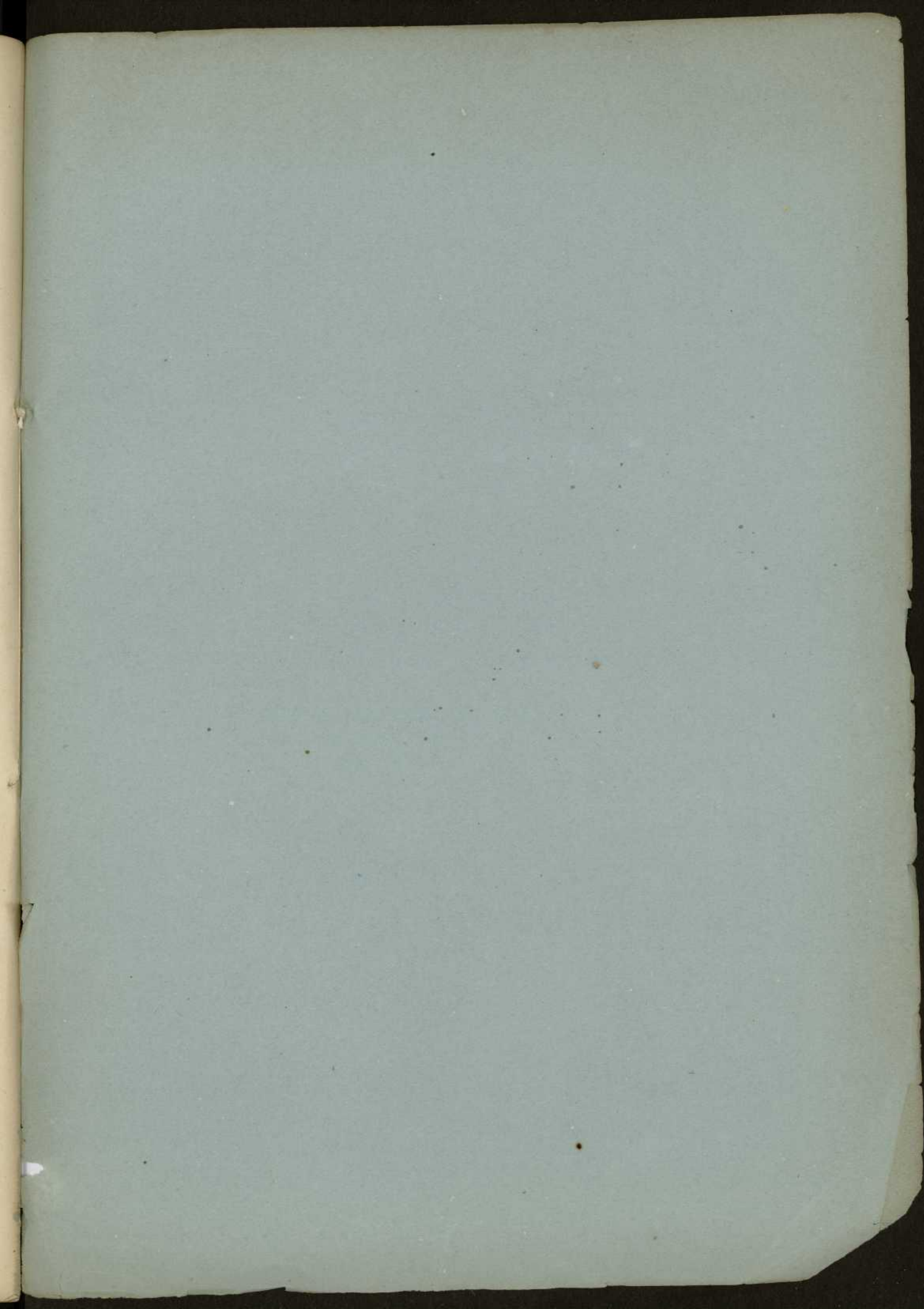
La obra que tenemos en prensa, de la cual hacemos mencion en el prólogo de la presente Memoria, tiene por objeto exponer la *Geografía histórica de España en la edad antigua*, con un considerable número de láminas y cartas geográficas.

Antes de ocuparnos de nuestra nacion y con el fin de saber cuales fueron los pueblos que primero la colonizaron, tratará de las edades prehistóricas segun los últimos descubrimientos científicos, y de los primeros pueblos del Oriente que ocuparon la Europa en edades remotas, única manera de conocer los pueblos que en épocas posteriores vinieron á España.

Al tratar de los pueblos Orientales, nos estendemos con especialidad en el estudio de uno de ellos, cuya influencia, tanto en el continente Europeo como en los mares del Mediterraneo, dejó signos fehacientes de progreso y civilizacion, y si bien aquella ha llegado á sospecharse por historiadores antiguos y modernos, sin embargo ninguno ha presentado datos cuales nosotros los ofrecemos, para probar la certeza del hecho.

Hace ya mucho tiempo que tenemos terminada esta obra, pero no se ha publicado porque siendo muchas las láminas que la acompañan, como asimismo muchas tambien las cartas geográficas que se dedican para el estudio de los pueblos del Oriente y en particular de España, no se han podido terminar las que se refieren al desenvolvimiento del pueblo Romano en nuestra pátria.

Constará de un tomo de 500 páginas poco mas ó menos, con papel é impresion igual al de la presente Memoria: muchas de las láminas son hechas al cromo y las cartas geográficas de esmerado trabajo, como la que hoy acompañamos.



B
52
(3